



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **1807** de 2013

26 JUN 2013

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Cinematografía: Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual “Imágenes en Movimiento”, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número 162 del 30 de enero de 2013, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2013 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado “**Convocatoria de Estímulos 2013**”;

Que mediante Resolución No. 1203 del 10 de mayo de 2013, se designaron como jurados para la convocatoria “*Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual “Imágenes en Movimiento”*”, a las siguientes personas:

Convocatoria	Área	Nombres	D.I.
Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual “Imágenes en Movimiento”	Cinematografía	Carmen Elia Brito Alvarado	Pasaporte 5.630.276-K
		Jorge Augusto Villa Arcila	C.C. 71.577.229
		Carmen Florentina Márquez Saleg	Pasaporte 2303604

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día dieciocho (18) de junio de 2013, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria “*Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual “Imágenes en Movimiento”*” y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a:

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Cinematografía: Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento", y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE, NOMBRE DEL GRUPO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO O REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
0789	Persona Jurídica	Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano (Nit: 860.533.189-0)	Myriam Eugenia Garzón de García	C.C. 41.432.564	Intervención con fines de preservación y acceso del Archivo de Inravisión	\$25.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1545	Persona Natural	Adriana Patricia González García	No aplica	C.C. 40.985.989	Las latas fuera del río	\$20.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
0607	Persona Natural	Jairo Escobar Galarza	No aplica	C.C. 19.082.666	Restauración Archivo Asociación Colombiana de Televisión	\$15.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1612	Persona Jurídica	Fundación Cinex (Nit: 900.214.792-9)	Mauricio Posada Galindo	C.C. 79.056.679	Proyecto de restauración del archivo de Horacio Posada	\$14.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1637	Persona Natural	Camilo Aguilera Toro	No aplica	C.C. 94.454.264	Rostros sin rastros: Televisión, memoria e identidad: gestión del acervo de rostros y rastros – Fase 4	\$14.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1797	Grupo Constituido	Nasalux Comunicaciones	Gustavo Adolfo Ulcué Campo	C.C. 10.499.750	Segunda Fase Proyecto de Sistematización de Archivos Audiovisuales Pueblos del Chocó. Énfasis Pueblo Indígena Guna Tule	\$12.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1553	Persona Jurídica	Corporación Manigua Tantán (Nit: 900.049.114-8)	Norha Elena Arredondo Uribe	C.C. 42.968.626	Andanzas e historias por selva, mar y ciudad en el archivo documental de Juan Guillermo Arredondo Uribe – Etapa II	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1548	Persona Jurídica	Corporación Festival de Cine de Santafé de Antioquia (Nit: 811.025.106-2)	Catalina María Hincapié Giraldo	C.C. 39.359.600	Organización del acervo de la obra de Víctor Gaviria IV Etapa	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1651	Persona Jurídica	Universidad de Antioquia (Nit: 890.980.040-8)	Jaime Alberto Vélez Villa	C.C. 98.547.652	Centro de Documentación – Facultad de Comunicaciones Universidad de Antioquia	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1613	Persona Jurídica	Fundación Imagen en Movimiento (Nit: 830.511.900-8)	Claudia Soraya Vargas Rojas	C.C. 52.101.500	Centro de Documentación Nacional de Videodanza	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1830	Persona Natural	Eduardo Carvajal López	No aplica	C.C. 14.956.982	Archivo Fotográfico Eduardo Carvajal - Fasc III	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1818	Persona Natural	Luis Alfonso Ospina Garcés	No aplica	C.C. 19.073.311	Archivo Luis Ospina – Fasc III	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Cinematografía: Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento", y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

1750	Persona Natural	Marta Cecilia de las Mercedes Yancés Peña	No aplica	C.C. 30.769.804	Preservación, conservación y circulación de dos archivos filmicos aficionados del Caribe Colombiano	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1687	Persona Natural	Mónica Alexandra Cardona Cardona	No aplica	C.C. 52.414.903	Rescatando a Tucán	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1564	Persona Natural	Hever Erazo Bolaños	No aplica	C.C. 10.535.314	"Gestión para la salvaguarda y circulación del archivo audiovisual de Hever Erazo Bolaños"	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1563	Persona Natural	Jorge Mario Álvarez Arango	No aplica	C.C. 3.351.295	Restauración, conservación y difusión del archivo de Tiempos Modernos -Cine y TV - Quinta Etapa	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1552	Persona Natural	Jaime Arocha Rodríguez	No aplica	C.C. 17.114.459	Recuperación y difusión del archivo etnográfico "La violencia en Monteverde Quindío 1971-1975"	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1535	Persona Natural	Alberto Julio Ordoñez	No aplica	C.C. 72.147.412	Rescate de la memoria histórica de Cartagena de Indias	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
0661	Persona Natural	Luis Eduardo Mejía Duque	No aplica	C.C. 70.042.347	Restauración y organización del archivo visual de las Misioneras de la Madre Laura	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1815	Persona Natural	Lorena Kraus Elsin	No aplica	C.C. 52.701.327	Archivo Erwin Kraus	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1560	Persona Natural	Luis Fernando Restrepo Castañeda	No aplica	C.C. 79.622.321	Preservación del material de archivo audiovisual del documentalista Fernando Restrepo Castañeda	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013

Suplentes:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
866	Persona Jurídica	Fundación Mujer es Audiovisual (Nit: 900.238.495-1)	María Margarita Herrera Sabogal	C.C. 52.410.342	Colección cine en femenino
1772	Persona Natural	Lucas Fabricio Silva Rodríguez	No aplica	C.C. 79.684.866	Sonido de la memoria - archivo cinematográfico

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria "Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento" se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12213 del 14 de enero de 2013;

Que la Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Cinematografía: Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual “Imágenes en Movimiento”, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria “Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual “Imágenes en Movimiento””;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria “Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual “Imágenes en Movimiento”” y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE, NOMBRE DEL GRUPO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO O REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
0789	Persona Jurídica	Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano (Nit: 860.533.189-0)	Myriam Eugenia Garzón de García	C.C. 41.432.564	Intervención con fines de preservación y acceso del Archivo de Inravisión	\$25.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1545	Persona Natural	Adriana Patricia González García	No aplica	C.C. 40.985.989	Las latas fuera del río	\$20.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
0607	Persona Natural	Jairo Escobar Galarza	No aplica	C.C. 19.082.666	Restauración Archivo Asociación Colombiana de Televisión	\$15.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1612	Persona Jurídica	Fundación Cinex (Nit: 900.214.792-9)	Mauricio Posada Galindo	C.C. 79.056.679	Proyecto de restauración del archivo de Horacio Posada	\$14.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1637	Persona Natural	Camilo Aguilera Toro	No aplica	C.C. 94.454.264	Rostros sin rastros: Televisión, memoria e identidad: gestión del acervo de rostros y rastros – Fase 4	\$14.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1797	Grupo Constituido	Nasalux Comunicaciones	Gustavo Adolfo Ulcué Campo	C.C. 10.499.750	Segunda Fase Proyecto de Sistematización de Archivos Audiovisuales Pueblos del Chocó. Énfasis Pueblo Indígena Guna Tule	\$12.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1553	Persona Jurídica	Corporación Manigua Tantán (Nit: 900.049.114-8)	Norha Elena Arredondo Uribe	C.C. 42.968.626	Andanzas e historias por selva, mar y ciudad en el archivo documental de Juan Guillermo Arredondo Uribe – Etapa II	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1548	Persona Jurídica	Corporación Festival de Cine de Santafé de Antioquia (Nit: 811.025.106-2)	Catalina María Hincapié Giraldo	C.C. 39.359.600	Organización del acervo de la obra de Víctor Gaviria IV Etapa	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1651	Persona Jurídica	Universidad de Antioquia (Nit: 890.980.040-8)	Jaime Alberto Vélez Villa	C.C. 98.547.652	Centro de Documentación – Facultad de Comunicaciones Universidad de Antioquia	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Cinematografía: Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento", y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

1613	Persona Jurídica	Fundación Imagen en Movimiento (Nit: 830.511.900-8)	Claudia Soraya Vargas Rojas	C.C. 52.101.500	Centro de Documentación Nacional de Videodanza	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1830	Persona Natural	Eduardo Carvajal López	No aplica	C.C. 14.956.982	Archivo Fotográfico Eduardo Carvajal – Fase III	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1818	Persona Natural	Luis Alfonso Ospina Garcés	No aplica	C.C. 19.073.311	Archivo Luis Ospina – Fase III	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1750	Persona Natural	Marta Cecilia de las Mercedes Yancés Peña	No aplica	C.C. 30.769.804	Preservación, conservación y circulación de dos archivos filmicos aficionados del Caribe Colombiano	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1687	Persona Natural	Mónica Alexandra Cardona Cardona	No aplica	C.C. 52.414.903	Rescatando a Tucán	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1564	Persona Natural	Hever Erazo Bolaños	No aplica	C.C. 10.535.314	"Gestión para la salvaguarda y circulación del archivo audiovisual de Hever Erazo Bolaños"	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1563	Persona Natural	Jorge Mario Álvarez Arango	No aplica	C.C. 3.351.295	Restauración, conservación y difusión del archivo de Tiempos Modernos -Cine y TV -- Quinta Etapa	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1552	Persona Natural	Jaime Arocha Rodríguez	No aplica	C.C. 17.114.459	Recuperación y difusión del archivo etnográfico "La violencia en Monteverde Quindío 1971-1975"	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1535	Persona Natural	Alberto Julio Ordoñez	No aplica	C.C. 72.147.412	Rescate de la memoria histórica de Cartagena de Indias	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
0661	Persona Natural	Luis Eduardo Mejía Duque	No aplica	C.C. 70.042.347	Restauración y organización del archivo visual de las Misioneras de la Madre Laura	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1815	Persona Natural	Lorena Kraus Elsin	No aplica	C.C. 52.701.327	Archivo Erwin Kraus	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013
1560	Persona Natural	Luis Fernando Restrepo Castañeda	No aplica	C.C. 79.622.321	Preservación del material de archivo audiovisual del documentalista Fernando Restrepo Castañeda	\$10.000.000	12213 del 14 de enero de 2013

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del estímulo se hará en la siguiente forma, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura:

- El 80% previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados en el artículo

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Cinematografía: Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento", y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

tercero de la presente resolución.

- El 20% con la entrega del informe final e informe del tutor, y el informe financiero con los soportes correspondientes, tanto impreso como en soporte digital.

ARTÍCULO TERCERO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT, carta de compromiso, certificación bancaria, certificación de afiliación activa a salud (personas naturales), certificación de pago de parafiscales (personas jurídicas), formato de radicación a terceros firmado y póliza de cumplimiento constituida a favor del Ministerio de Cultura en una compañía legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare el riesgo de incumplimiento general del proyecto por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del estímulo y con una vigencia igual a su duración y cuatro (4) meses más.

ARTÍCULO CUARTO: En caso de que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria "*Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento"*" se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, de acuerdo con el área que corresponda al ganador, y en el orden establecido por los jurados, así:

Suplentes:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
866	Persona Jurídica	Fundación Mujeres Audiovisual (Nit: 900.238.495-1)	Maria Margarita Herrera Sabogal	C.C. 52.410.342	Colección cine en femenino
1772	Persona Natural	Lucas Fabricio Silva Rodríguez	No aplica	C.C. 79.684.866	Sonido de la memoria - archivo cinematográfico

ARTÍCULO QUINTO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria "*Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento"*", se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12213 del 14 de enero de 2013.

ARTÍCULO SEXTO: Son deberes de los ganadores de la convocatoria "*Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento"*", además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- Entregar un primer informe de avance a la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, acompañado del informe del tutor, a los tres (3) meses de iniciado el proyecto.
- Entregar un informe final a la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, acompañado del informe del tutor, impreso y en soporte digital (CD o DVD), acompañado del registro fotográfico del proceso y de manera opcional un *reel* audiovisual, sinopsis del proyecto, metodología aplicada, regionalización de los contenidos audiovisuales (lugares de donde se registraron las imágenes), cuantificación del material intervenido desagregando los soportes y la reseña del proyecto, con sus correspondientes anexos.
- Participar en el X Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales con los recursos de la beca, como parte del plan de promoción y divulgación.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los ganadores podrán acogerse a lo dispuesto en el literal l) del inciso 3° del artículo 5° del Decreto 1512 de 1985, que establece que los pagos que correspondan a premios en concurso o certámenes de carácter científico, literario, periodístico, artístico o deportivo, reconocidos por el Gobierno Nacional, no se encuentran sometidos a retención por

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Cinematografía: Becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual “Imágenes en Movimiento”, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

otros ingresos, sin perjuicio de que en el momento de presentar la declaración de renta, el contribuyente, deba reportar este ingreso como gravado, y por ende liquidar el impuesto sobre ganancia ocasional.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 26 JUN 2013



MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura

- Proyectó: MAC, Abogada del Programa Nacional de Estímulos
- Revisó: KEO, Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos
- Revisó: [Signature] Abogado Oficina Jurídica
- Aprobó: MVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
- Aprobó: ERAA, Secretario General
- Aprobó: MCL.S, Viceministra de Cultura